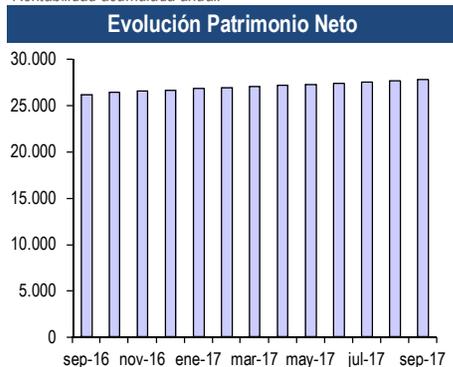


| Cuotas | Jul. 2017<br>BBBfa (N) | Oct. 2017<br>BBBfa (N) |
|--------|------------------------|------------------------|
|        |                        |                        |

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

| Indicadores financieros        |         |         |
|--------------------------------|---------|---------|
|                                | Dic.16  | Sep.17  |
| Activos administrados (M US\$) | 26.717  | 27.834  |
| Patrimonio (M US\$)            | 26.689  | 27.807  |
| Valor Nominal Cuota (US\$)     | 1.067,6 | 1.112,3 |
| Rentabilidad Cuota Acumulada*  | 6,6%    | 4,2%    |
| N° de Cuotas (miles)           | 25      | 25      |

\*Rentabilidad acumulada anual.



Analista: Andrea Huerta  
andrea.huerta@feller-rate.cl  
(56) 2 2757-0434  
Esteban Peñailillo  
esteban.penailillo@feller-rate.cl  
(56) 2 2757-0474

## Fundamentos

La calificación "BBBfa (N)" asignada al Fondo, se basa en una cartera que cumple con los objetivos de inversión y que mantiene un nulo endeudamiento financiero. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Asimismo, considera la importancia de su grupo controlador en el país. Como contrapartida, la calificación responde a la larga duración del Fondo, la baja diversificación por industria y el incipiente mercado de fondos en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMVP y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituida en el año 2002 y autorizada para operar como sociedad administradora de fondos de inversión en diciembre de 2013. El Fondo ha colocado su primera emisión, con 25.000 cuotas emitidas, manejando al cierre de septiembre de 2017, un patrimonio cercano a los US\$ 28 millones.

### — CARTERA DE INVERSIONES

En el periodo analizado, el Fondo cumple con sus objetivos de inversión, manteniendo una cartera formada principalmente por sociedades de deuda comercial, que al cierre de septiembre de 2017 alcanzaba un 86% del total de activos. El porcentaje restante lo mantuvo en inversiones en certificados de

depósitos en bancos dominicanos y en caja.

### — BAJA DIVERSIFICACIÓN POR INDUSTRIA

En los meses analizados, la cartera del fondo ha estado conformada por tres sociedades objetivo, distribuidoras de electricidad de República Dominicana, lo que entregaba una baja diversificación por industria.

El límite reglamentario es de 20% del activo por emisor. No obstante, la SIV autorizó, en diciembre de 2015, aumentar este límite a 40% en las sociedades invertidas. Además, el reglamento establece que el Fondo invertirá como mínimo un 60% en el sector eléctrico.

### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros, al cierre de septiembre 2017 los pasivos alcanzaron un 0,1% del patrimonio y correspondían a intereses y comisiones por pagar entre otros pasivos. El reglamento interno señala que el Fondo puede endeudarse hasta por un 50% de su patrimonio.

### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanza un 11,2%.

### — TÉRMINO EN EL LARGO PLAZO

El Fondo tiene duración de 15 años, con término establecido para diciembre de 2030. El plazo del Fondo es consistente con su objetivo, para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

## FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

### Fortalezas

- Cartera cumple con objetivos de inversión
- Nulo endeudamiento financiero.
- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

### Riesgos

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Baja diversificación por industria.
- Mercado incipiente de fondos en República Dominicana.

| Cuotas | Jul-15<br>BBBfa (N) | Ago-15<br>BBBfa (N) | Nov-15<br>BBBfa (N) | Ene-16<br>BBBfa (N) | Abr-16<br>BBBfa (N) | Jul-16<br>BBBfa (N) | Oct-16<br>BBBfa (N) | Ene-17<br>BBBfa (N) | Abr-17<br>BBBfa (N) | Jul-17<br>BBBfa (N) | Oct-17<br>BBBfa (N) |
|--------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|--------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|

## Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

### Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

### Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

*Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*